

Dicho Decreto contempla entre otras medidas la posibilidad de recibir cursos de Formación Profesional Ocupacional, así como la participación en empleos temporales al servicio de las distintas Administraciones Públicas. En base al citado Decreto se ha concedido ayudas a las siguientes entidades:

Expediente:
Entidad: Ayuntamiento de Málaga
Importe: 111.356.832 Pts.

Expediente: 5/91
Entidad: Diputación Provincial de Málaga
Importe: 42.254.262

Expediente: 11/91
Entidad: Ayuntamiento de Málaga
Importe: 30.516.981

Expediente: 12/91
Entidad: Diputación Provincial de Málaga
Importe: 31.158.840

Expediente: 34/91
Entidad: Ayuntamiento de Alhaurín El Grande
Importe: 909.705

Expediente: 8/91
Entidad: Ayuntamiento de Alora
Importe: 4.885.230

Expediente: 13/91
Entidad: Ayuntamiento de Antequera
Importe: 4.558.494

Expediente: 6/91
Entidad: Ayuntamiento de Archidona
Importe: 1.621.290

Expediente: 3/91
Entidad: Ayuntamiento de Fuengirola
Importe: 1.168.452

Expediente: 14/91
Entidad: Ayuntamiento de Torremolinos
Importe: 12.958.170

Expediente: 10/91
Entidad: Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Importe: 6.681.852

Expediente: 18/91
Entidad: Ayuntamiento de Alhaurín El Grande
Importe: 1.819.410

Expediente: 15/91
Entidad: Ayuntamiento de Málaga
Importe: 8.930.378

Expediente: 17/91
Entidad: Ayuntamiento de Alharín de La Torre
Importe: 572.856

Expediente: 22/91
Entidad: Ayuntamiento de Antequera
Importe: 3.632.688

Expediente: 19/91
Entidad: Ayuntamiento de Fuengirola
Importe: 7.115.580

Expediente: 23/91
Entidad: Ayuntamiento de Torremolinos
Importe: 22.893.414

Expediente: 20/91
Entidad: Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Importe: 8.060.456

Expediente: 26/91
Entidad: Ayuntamiento de Marbella
Importe: 6.241.487

Expediente: 24/91
Entidad: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria
Importe: 8.037.438

Expediente: 28/91
Entidad: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria
Importe: 1.075.476

Expediente: 82/91
Entidad: Ayuntamiento de Alharín de la Torre
Importe: 1.291.476

Expediente: 29/91
Entidad: Ayuntamiento de Marbella
Importe: 6.616.648

Expediente: 31/91
Entidad: Ayuntamiento de Alora
Importe: 2.093.670

Expediente: 33/91
Entidad: Ayuntamiento de Ronda
Importe: 936.240

Expediente: 25/91
Entidad: Ayuntamiento de Randa
Importe: 1.890.642

Expediente: 16/91
Entidad: Diputación Provincial de Málaga
Importe: 99.242.670

Expediente: 21/91
Entidad: Ayuntamiento de Málaga
Importe: 73.716.055

Expediente: 35/91
Entidad: Ayuntamiento de Fuengirola
Importe: 6.112.206

Expediente: 37/91
Entidad: Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Importe: 5.339.406

Expediente: 40/91
Entidad: Ayuntamiento de Málaga
Importe: 67.407.160

Expediente: 30/91
Entidad: Ayuntamiento de Torremolinos
Importe: 6.005.700

Expediente: 38/91
Entidad: Ayuntamiento de Antequera
Importe: 2.742.150

Expediente: 39/91
Entidad: Diputación Provincial de Málaga
Importe: 29.145.060

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. decimonoveno, apartado cuatro, de la Ley 6/90 de 19 de diciembre, Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991.

Málaga, 23 de septiembre de 1991.- El Delegado, José Ruiz Barranquero.

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, par la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artículo 19.4 de la Ley de Presupuesta de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto 61/1991, de 12 de marzo, Capítulo VII: Programas de apoyo a las iniciativas locales de empleo, art. 28, Secc. 1º.

Nº. Expediente: U.P.E.-03/91-SE
 Solicitante: Ayuntamiento de Dos Hermanas
 Subvención: 6.300.837 ptas.

Nº. Expediente: U.P.E.-08/91-SE
 Solicitante: Ayuntamiento de Estepa
 Subvención: 6.654.681 ptas.

Nº. Expediente: U.P.E.-09/91-SE
 Solicitante: Ayuntamiento de Marán de la Frontera
 Subvención: 3.930.921 ptas.

Nº. Expediente: U.P.E.-19/91-SE
 Solicitante: Ayuntamiento de La Rinconada
 Subvención: 5.767.758 ptas.

Sevilla, 23 de septiembre de 1991.- El Delegado, Enrique Martínez Lagares.

RESOLUCION de 3 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artículo 19.4 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto 61/1991, de 12 de marzo, Capítulo I: Programa de ayudas a la contratación de jóvenes menores de 25 años.

Nº. Expediente: AJ-16/91-SE
 Solicitante: Asociación amigos y familiares toxicómanos «VIDA»
 Subvención: 2.344.740 ptas.

Nº. Expediente: AJ-33/91-SE
 Solicitante: Fundación «Dulce del Moral»
 Subvención: 1.172.370 ptas.

Sevilla, 3 de octubre de 1991.- El Delegado, Enrique Martínez Lagares.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 10 de octubre de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social núm. uno de los de Granada, en la Demanda interpuesta por doña Francisca Fernández Chica, núm. autos 315/91.

Habiéndose declarado por sentencia firme núm. 373/91 del Juzgado de lo Social núm. 1 de los de Granada la estimación de la demanda formulada por Dª Francisca Fernández Chica frente al Servicio Andaluz de Salud y cuyo Fallo es del siguiente tenor literal:

«Fallo: Estimo la demanda formulada por Dª Francisca Fernández Chica frente al Servicio Andaluz de Salud al que condeno a que reconozca a la actora la categoría profesional de pinche»

En su virtud, y conforme a las atribuciones que tiene conferidas por Ley 8/86 de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud y Decreto 135/91 de 16 de junio, de Ordenación y Organización de las Servicios Centrales, en la que modifica al Decreto 80/87 de Ordenación del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General,

RESUELVE

Llevar a puro y debido efecto la Sentencia número 373 de once de junio de 1991 del Juzgado de lo Social núm. 1 de los de Granada, reconociendo en consecuencia a Dª Francisca Fernández Chica la categoría profesional de pinche.

Sevilla, 10 de octubre de 1991.- El Secretario General, Eugenio Rodríguez Becerra.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de septiembre de 1991, por la que se hace pública la relación de becarios de formación de personal investigador en colaboración con el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla.

De conformidad con la Orden de 29 de mayo de 1991 de la Consejería de Educación y Ciencia hecha pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 25 de junio, por la que se convocan dentro del Plan Andaluz de Investigación, becas de Formación de Personal Investigador en colaboración con el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y vista la propuesta de la Comisión de Selección, esta Consejería ha dispuesto:

Primero. Otorgar becas destinadas a la Formación de Personal Investigador en la Comunidad Autónoma de Andalucía a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo adjunto con efecto de 1 de octubre de 1991.

Segundo. La dotación de estas becas, con una duración de 12 meses, cubrirá los siguientes aspectos:
 1. Una asignación mensual de 90.000 ptas.
 2. Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.
 3. Ayuda complementaria de 10.000 ptas. mensuales para el departamento donde el becario realice sus investigaciones.

Sevilla, 27 de septiembre de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
 Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO

Universidad de Córdoba	D.N.I.
López Calvo, Lourdes	53.362.834
Universidad de Sevilla	
Díaz Ferruz, Joaquín	28.709.017
García Sanjuán, Leonardo	31.252.483
Padilla Muñoz, Eva María	28.727.141
García Martín, Diego	52.237.071
Arévalo Rodríguez, Miguel	28.887.943
Gasent Ramírez, José María	28.911.409
Lora Calvo, José Manuel	28.719.446
Torrelblanca López, Joaquín	28.730.462
Gómez Tubío, Ana María	28.887.009
Paredes León, María del Rocío	27.300.766
Martín del Río, Elvira	28.897.194
Duarte Hueros, Ana María	8.832.213
Santos Alguacil, Carmen	25.075.447
C.S.I.C	
Jiménez Martínez, María Angustias	52.510.542
Instituto Andaluz de Geología Mediterránea	
Azuago Fortes, Ana Isabel	24.224.243
Instituto de Parasitología «López Neyra»	

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 10 de octubre de 1991, de la Dirección General de Juventud, por la que se hace pública la concesión y cuantías de las ayudas a Ayuntamientos Andaluces para la dotación, puesta en funcionamiento y consolidación de Centros de Información Juvenil.

Por Orden de 17 de abril de 1.990, de la Consejería de Cultura (B.O.J.A. nº 38 de 11 de Mayo de 1.990), se convocaron Ayudas a los Ayuntamientos Andaluces para la dotación, puesta en funcionamiento y consolidación de Centros de Información Juvenil para el año 1.990.

De conformidad con la base 5ª apartado b) de la citada Orden se procede a dar publicidad de concesión y cuantías a dichas Ayudas, una vez resueltas por la Excm. Sra. Consejera de Asuntos Sociales, en virtud de la atribución de competencias asumidas por el Decreto del Presidente 223/1990, de 27 de julio, sobre reestructuración de Consejerías.